

Introducción al número 14 de la revista

En el marco de la aprobación del Anteproyecto de Ley de Modificación de la Ley de Propiedad Intelectual el pasado 22 de marzo de 2013, se pone de manifiesto nuevamente la importancia de establecer medidas de protección eficaces de los derechos de autor y la propiedad intelectual en nuestra sociedad mediatizada. Este nuevo número de la revista *Derecom* abre con tres artículos en portada relacionados con esta cuestión a cargo de **Rosa María García Sanz**, profesora de Derecho Constitucional; **Laura Prieto**, del Departamento de Biblioteconomía y Documentación, ambas docentes de la Universidad Complutense de Madrid; y un tercer texto de **M^a Ángeles Fernández Scagliusi** y **Juan Pablo Murga Fernández**, investigadores de la Universidad de Sevilla. Por su parte, el artículo de **Montse Bonet**, **Luis Arboledas** y **David Fernández-Quijada**, de la Universitat Autònoma de Barcelona, trata de determinar cuáles son las políticas públicas y su postura ante los servicios públicos audiovisuales y la innovación tecnológica.

En la línea de la Responsabilidad Social Corporativa, **Luis Manuel Martínez Domínguez**, profesor del Departamento de Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, introduce un concepto innovador acerca de la Responsabilidad Social aplicada a los centros de educación y la sociedad en su conjunto. El catedrático **Ubaldo Cuesta** y la investigadora **Sandra Gaspar**, de la Universidad Complutense de Madrid, reflexionan sobre el cambio de paradigma en el ámbito de la reputación online con la aparición de las redes sociales y la necesidad de determinar unas bases éticas y normativas que regulen un espacio en el que se entremezclan los derechos individuales, sociales y globales.

M^a Estrella Gutiérrez David, abogada y profesora de la Universidad Carlos III de Madrid, analiza la evolución de la jurisprudencia recogida en la Constitución Española en cuanto a la delimitación, contenido y alcance de los derechos a la intimidad y a la propia imagen en los medios de comunicación. En otro de los artículos que presentamos, bajo la autoría de **Marta Redondo García**, de la Universidad de Valladolid, se retoma el cuestionamiento de fondo sobre la utilización de la cámara oculta como técnica de recopilación de información en la investigación periodística. Por su parte, **Hélder Prior**, Doctor Europeo de la Universidade da Beira Interior (Portugal), aporta una reflexión sobre las tensas relaciones que se mantienen entre los medios de comunicación y el sistema judicial en el contexto portugués.

Como cierre de este número, la profesora de la Universidad Complutense, **M^a Pilar Cousido**, comparte algunas de las conclusiones más destacadas del Seminario "Transparencia y Universidades", organizado por el Grupo de Investigación TRABUCOM. Este foro contó con la conferencia impartida por la Doctora Complutense Rosa María De la Torre Torres, Secretaria General de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y profesora de Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, celebrado el pasado 4 de abril de 2013, en la Facultad de Derecho de la Información.